

REVISIÓN

Implicaciones socioculturales de la aplicación de una metodología para la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba de la Facultad Obrero Campesina

Sociocultural implications of the application of a methodology for the implementation of the perspective of kind in Historian's program of Cuba of the Peasant Faculty Worker

Shaula Almenares Ortiz. Estudiante de 2do año de la Carrera de Agronomía, Universidad de Granma, Cuba, salmenareso@estudiantes.udg.co.cu

M. Sc. Ailén López Liens, Profesora Asistente, Activista de Extensión Universitaria en el Centro Universitario Municipal de Buey Arriba, Cuba, alopezl@ba.udg.co.cu

Recibido: 15 de enero de 2020 / Aceptado: 20 de abril de 2020

Resumen

Esta investigación aborda un tema de gran actualidad referida a la temática de la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba de la Facultad Obrero-Obrero-Campesina "Alfredo Marrero Núñez" del municipio Buey Arriba, basándose en el materialismo dialéctico e histórico como método científico general y fundamentada teóricamente en la perspectiva de género como eje transversal de la educación cubana y la teoría histórico cultural del desarrollo humano.

Palabras clave: perspectiva de género; eje transversal; programa de historia de cuba; implementación; teoría de género

Abstract

This investigation tackles a theme of great referred present time to the subject matter of the implementation of the perspective of kind in Historia's program of Cuba of the Peasant Faculty Obrero Alfredo Marrero Núñez of the municipality Buey Arriba, being based on the dialectic and historic materialism like scientific general method and well-founded theoretically in the perspective of kind like y axis of education Cuban and the historic cultural theory of the human development.

Key words: perspective of kind; y axis; program of history of cuba; implementation; theory of kind

Introducción

La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la sociedad ocupa un lugar importante en la agenda nacional e internacional, y en los últimos años ese interés se ha ido desplazando hacia las políticas y las prácticas necesarias para acelerar el proceso.

El cambio social de los roles de género está limitado por factores políticos, jurídicos, religiosos y culturales, que hacen difícil el cambio, pues, explícita o implícitamente, tienden a perpetuar y/o reforzar los estereotipos de género y la asimetría de las relaciones de género. No hay conciencia suficiente que con la igualdad de los géneros no solo se mejora la calidad de vida de las mujeres, sino también la de los hombres. La democracia participativa eficaz si puede ponerse en práctica, verdaderamente, a través de la participación equitativa de hombres y mujeres.

En el contexto de la educación en Cuba, la problemática de género ha sido abordada en la literatura científica desde la perspectiva filosófica, psicológica, sociológica y pedagógica; sin embargo, la autora considera, que a pesar de constituir esta temática una prioridad del Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre la mujer, en particular en su artículo 85 que expresa:

“Desarrollar programas de estudios de género en la educación, de modo que contribuya al desarrollo de esta perspectiva en la investigación científica; la enseñanza y el quehacer profesional de profesores y futuros profesionales”, es insuficiente el tratamiento que ha tenido esta temática desde la Didáctica de las asignaturas del Sistema Nacional de Educación, incluyendo de forma particular la enseñanza de la Historia de Cuba que tiene como objetivo esencial la formación de convicciones patrióticas en los estudiantes, la formación básica integral, y la preparación del hombre para la vida .

La revisión bibliográfica realizada permitió constatar, que destacadas personalidades se han referido al tratamiento de la problemática de género, precisando su importancia y necesidad de estudiarse desde edades muy tempranas. La categoría “género”, irrumpe en el escenario académico-político hacia mediados de la década de los setenta del siglo

XX entre las feministas universitarias de habla inglesa. En español, el concepto se comienza a usar en los 80, a partir de la traducción de textos escritos originalmente en inglés.

En la bibliografía revisada se ha constado que existen diversos trabajos que abordan la problemática de género desde la óptica de la psicología, la demografía, la sociología y la historia. En el caso particular de Cuba sobresalen las autoras Vasallo (2008) y Álvarez (2011) quienes han propuesto una periodización de los estudios sobre la mujer y el género en el país correspondiente a la última década del presente siglo XXI.

El análisis realizado de las distintas fuentes bibliográficas citadas anteriormente, las visitas de ayuda metodológica, visitas especializadas, reuniones metodológicas, así como criterios de directivos y profesores obtenidos mediante la aplicación de variados métodos y técnicas, permitieron revelar que:

- Existen dificultades en el orden social en cuanto a destacar el papel de las mujeres en las luchas por la independencia de Cuba, pues generalmente solo se enaltece labor revolucionaria de los hombres.
- Insuficiente conocimiento de los conceptos género, sexo, perspectiva de género.
- Inadecuados modos de actuación en los estudiantes relacionados con prácticas discriminatorias vinculadas al género tales como (violencia familiar, pobre ayuda en las tareas del hogar).
- La no contextualización de los procesos de pertinencia e impacto social de la Facultad Obrero Campesina (continuidad de estudios de los trabajadores, amas de casa, personal disponible, preparación para los exámenes de ingreso), con las necesidades socioculturales donde se desarrollan.
- No se tiene en cuenta en el proceso formativo de los Jóvenes y Adultos, las características y la diversidad de cultura presente en los estudiantes.
- Limitado conocimiento en los profesores a la hora de fundamentar el género como categoría histórico - social.

Por lo que se manifiesta la siguiente contradicción sino se aprovechan las potencialidades

de la asignatura de Historia de Cuba para darle tratamiento adecuado a la contextualización genérica, se limita la transformación de los modos de actuación relacionados con el género en la Educación de Adultos.

Al analizar la mencionada contradicción se hace más evidente cuando se constatan las características del tipo de estudiante de esta educación, su comportamiento social, en el cual se encuentran arraigadas tradiciones, costumbres y conductas discriminatorias sexistas muy relacionadas con la zona de montaña donde residen, que necesitan ser transformados desde la práctica educativa.

Por todo lo antes expuesto se determina como problema CTS: ¿Qué implicaciones socioculturales posee la implementación de la perspectiva de género en la Facultad Obrero Campesina del municipio de Buey Arriba?

Para dar solución a la problemática planteada se propone como objetivo CTS: Reflexionar en torno a las implicaciones socioculturales de la aplicación de una metodología para la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba de la Educación de Adultos, sustentada en una concepción didáctica articulada en principios que garanticen la transformación de los modos de actuación genéricos de los estudiantes.

Con base en el Enfoque Dialéctico Materialista como estrategia metodológica general de la investigación, la autora asume para su desarrollo los siguientes métodos:

Teóricos:

- Analítico-sintético, en la revisión bibliográfica, para obtener los elementos esenciales que permiten la valoración y fundamentación del problema, y en la elaboración de las conclusiones derivadas del proceso investigativo realizado.
- Inductivo-deductivo: para realizar el análisis empírico y teórico del problema, que permita asumir los presupuestos necesarios, a partir de la bibliografía que aborda el tema, y llegar a conclusiones y generalizaciones sobre cómo trabajar la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba.
- Histórico-lógico, para el estudio y análisis de la evolución y desarrollo que ha tenido la Educación de Adultos y el tratamiento a la perspectiva de género en el contexto nacional e internacional.

Empíricos:

- Observación, para constatar la existencia del problema en el tratamiento a la perspectiva de género en la Educación de Adultos.

El tema de investigación tiene gran actualidad, pues se encuentra estructurado dentro de las principales líneas de investigación priorizadas por el Programa Ramal # 7 de la Educación de Adultos, que tiene como prioridad a investigar “Los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación de la Adultos en Cuba”, perteneciente al Área de Investigación. Lineamientos centrales: Formación de valores. Derechos humanos.

La novedad del tema reside en develar la lógica del tratamiento de la perspectiva de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Historia de Cuba de la Facultad Obrero Campesina.

La significación social reside en que indudablemente la implementación de la perspectiva de género en el Programa de Historia de Cuba conducirá, por un lado, al perfeccionamiento del aprendizaje de la asignatura, así como a la eliminación de inadecuados modos de actuación de los estudiantes relacionados con las prácticas discriminatorias vinculadas al género y posibilitará una mayor comprensión del papel que les corresponde a las nuevas generaciones (de hombres y mujeres sin distinción) como constructores del nuevo proyecto social.

Desarrollo

Estado actual de la perspectiva de género en el contexto internacional, Cuba y la Educación de Adultos en el municipio de Buey Arriba

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica.

En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca

de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que aunque la incorporación del concepto de “patriarcado” constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres, resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Según Marta Lamas, aún cuando ya en 1949 aparece como explicación en “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir es a partir de los años sesenta que, el término género comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie). No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”.

En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero fue Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género. Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

Según Gomariz, a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. De modo amplio, podría aceptarse que constituyen reflexiones sobre género todas aquellas que se hicieron en la historia sobre las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos. Para Gomariz, puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una

investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica según Susana Gamba (2010):

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorable a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Existe cierto consenso en que es necesario establecer distinciones entre sexo y género. El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, que implica un proceso complejo con distintos niveles, que no siempre coinciden entre sí, y que son denominados por la biología y la medicina como sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico. A la significación social que se hace de los mismos se la denomina género. Por lo tanto, las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres que derivan de este proceso, pueden y deben distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género

es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

1) Es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra).

2) Es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones).

3) Es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones).

4) Es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina.

5) Es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.).

6) Es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social).

7) Es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones).

8) Es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

La generalización del concepto de género ha suscitado una polémica en torno a la conveniencia de continuar usándolo. A veces el término se ha tergiversado y banalizado en su aplicación. En algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por sexo se le denomina género, pero la categoría permanece vacía. Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye a mujeres (Scott, 1990). El género

requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Marta Lamas (1999) sostiene que en América Latina no hubo el suficiente debate ni una confrontación teórica al respecto, al menos comparada con la fuerza y visibilidad con que se ha dado en el mundo anglosajón. Para esta autora un aspecto relevante a debatir es “la forma en que se manifiesta el traslape conceptual entre género y diferencia sexual: como ausencia o silencio, confusión y negación”. En el debate sobre las relaciones entre hombres y mujeres, la diferencia sexual es un concepto básico para comprender la base sobre la que se construye el género.

Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su feminidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

En la literatura cubana se expresa que a nivel social, el desarrollo de la mujer cubana se evidenció con mucha fuerza en la década del 90. En materia de empleo, ellas representaban el 82% de los trabajadores y el 87% de los profesionales y técnicos del sector estatal civil del país; se vislumbraba la feminización de la educación, porque las muchachas eran el 80% de los egresados de las universidades y el 77% de los egresados de centros de enseñanza media superior; Los niveles educacionales de las trabajadoras, en comparación con los hombres empleados, eran más altos.

En Cuba, la Federación de Mujeres Cubanas siempre ha atendido la problemática de la mujer y la familia; en los primeros años de la revolución se creó la Escuela Nacional de Corte y Costura “Ana Betancourt”, en la que numerosas mujeres rurales se trasladaron a la capital a estudiar, aprendiendo a coser, tejer y superándose desde el punto de vista social y cultural. En la década del 70 se comienzan a fundar los círculos infantiles generando fuentes de empleo en los principales sectores del país. En los años 80 se conforma el Área de Estudios de la Mujer y en 1997 se constituye el Centro de Estudios de la Mujer, aprobado por el CITMA, dirigido por la Dra. Mayda Álvarez, que cuenta con un Centro de Documentación e Información especializado y toda una infraestructura que viabiliza los estudios sobre la problemática.

La participación de las cubanas y cubanos en intercambios internacionales dedicados a la mujer aumenta a partir de 1985. Asisten como expertos a eventos derivados del Decenio de la Mujer, convocados por organizaciones cubanas o por agencias de la ONU; Cuba, y específicamente la FMC, continúa representada en las sesiones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW), y las discusiones que allí se desarrollan sirven para retroalimentar las políticas sociales referidas a la mujer cubana.

Desde 1986, se incorporaron comisiones de género o sobre la mujer en los foros de intercambios académicos que convocaban las universidades y los institutos de la Academia de Ciencias. Académicas cubanas desarrollan intercambios con colegas de universidades de América Latina, Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, y entran en contacto con los programas de estudios sobre la mujer existentes en esos centros. El Seminario Nacional sobre la Aplicación de las Estrategias de Nairobi en Cuba (1988) produjo reflexiones multidisciplinarias sobre la situación de las cubanas.

A partir de 1991 se formaron las Cátedras de la Mujer en la Universidad de La Habana y de la Mujer y la Familia en otros centros de educación superior del país, como una iniciativa de las académicas y de la FMC. Esta organización creó las Casas de la Mujer y de la Familia en los municipios y el Centro de Estudios sobre la Mujer de la FMC. Se crearon espacios permanentes para discutir temas de género entre cubanas y con invitadas extranjeras en prestigiosas del país como la Casa de las Américas, la UNEAC, el Instituto de Literatura y Lingüística y la UPEC.

En Granma, según Videaux S (2003), los estudios de género también han seguido la tendencia nacional; si bien antes se realizaban trabajos sobre la mujer en diferentes líneas temáticas, estos no contaban con la estructuración metodológica que tipifica a los estudios de género. En la bibliografía consultada en el territorio, Onoria Céspedes (1997), en un trabajo de corte histórico indaga sobre la situación de la mujer en la guerra de independencia, desde la perspectiva de género, a través de la figura de Rosa Castellanos.

Por la escasa existencia de los estudios de género en el territorio, actualmente se realizan un conjunto de acciones por la Cátedra Mujer - Familia y Sociedad y la Federación de

Mujeres Cubanas que incluye la realización de Talleres Científicos, Seminarios, Cursos de Superación y/o Postgrado. Estas acciones están en consonancia con el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre la mujer.

En respuesta a estas indicaciones fue creada la Cátedra Mujer Familia y Sociedad en la Universidad de Ciencias Pedagógicas en 1993 y para el año 2009, la Celia Sánchez Manduley, en la Universidad de Granma, la cual potencia en este alto centro de estudios las investigaciones en torno a la mujer, la familia y el género.

La Educación de Adultos en el municipio de Buey Arriba.

Cuando se realizó la Campaña de Alfabetización, al municipio de Buey Arriba llegaron una gran cantidad de maestros voluntarios que incentivaron en los adultos el interés por estudiar ya que tenían aspiraciones de aprender; Inicialmente dirigidos a los cuadros y funcionarios de las organizaciones políticas y de masas, surgiendo así la Facultad Obrera Campesina. En este período (1961-1975) fueron beneficiadas las mujeres bueyarribenses con los programas nacionales llevados a cabo por la Federación de Mujeres Cubanas,

tales como: Escuela Nacional de Corte y Costura, ofertas de empleo y respaldo político-ideológico para ocupar cargos de dirección en las organizaciones de masas y en el área administrativa.

A partir de 1974 se ubica como centro unificado (EOC-SOC-FOC), acogidos al principio de la voluntariedad e inspirados por la necesidad de superación de los trabajadores para desempeñar los diferentes oficios, se inicia la Batalla por el Noveno Grado en 1975.

En este período no existía el personal idóneo, con el nivel de preparación requerido, por lo que se desarrollaban preparaciones metodológicas de forma concentrada en la región de Bayamo. No existía suficiente bibliografía para la preparación de los profesores, ni libros de texto para distribuirle a los estudiantes; en las clases se utilizaban métodos reproductivos; insuficiente preparación de las asignaturas básicas, entre ellas Historia de Cuba. Aunque se diseñaron programas propiamente para la Educación, no alcanzaba los niveles deseados.

La enseñanza de la Historia de Cuba en este período carecía de los métodos de enseñanza fundamentales para llevar a cabo una adecuada dirección del aprendizaje. De manera general, a partir de la política educacional aplicada por la Revolución Cubana se fue reconociendo el papel de la mujer en la sociedad y fueron surgiendo las primeras ideas acerca de la Comisiones de Género, es decir, ya se reconocía la igualdad del hombre y la mujer así como su derecho a superarse, a tener un reconocimiento social.

En la década del 80 existían aulas anexas de los tres niveles, pero el personal no estaba especializado en las asignaturas a impartir; incluso eran escogidas personas que habían alcanzado el noveno grado, pero consagraban su tiempo y energía a la tarea. Posteriormente, se insertaron los docentes al Instituto de Superación Educacional para contribuir a su preparación, que luego pasó a Instituto de Perfeccionamiento Educacional, al cual tenían la posibilidad de entrar personas con duodécimo grado y maestros que procedían de cursos emergentes preparatorios y primarios. Entre 1975 – 1989, las mujeres del municipio fueron beneficiadas con la creación del Círculo infantil “Florecitas del Cafeto” y la oferta de numerosos empleos en los sectores de Educación, Salud y la Empresa Cafetalera.

A partir de 1990 se experimentó un notable aumento de la matrícula en tres sedes, con aulas anexas y aunque continuaban con los mismos programas el claustro tenía mayor preparación, la mayoría licenciados, pero continuaba el proceso con mecanismos reproductivos; aunque había estudiantes que sobresalían por sus conocimientos y preocupación por aprender y por el medio en que laboraban, con la posibilidad de ofertas de continuidad de estudios, principalmente a los que eran dirigentes. Comenzaron a utilizarse medios de enseñanza como mapas, retroproyectors, gráficas de tiempo, provenientes del centro donde se impartían las clases. Se daban preparaciones metodológicas de temas de interés relacionados con la asignatura, pero ninguna que apuntaba a la dirección del aprendizaje.

Esta década fue muy importante en la lucha por insertar en la Educación Cubana una adecuada perspectiva de género, a partir de la fundación de las Cátedras de la Mujer y la Familia (1993) que contribuyeron a que se produjera una transversalización del género en los planes y programas de estudio de las universidades del territorio y su posterior

generalización en las diferentes educaciones del Ministerio de Educación.

El año 2000 marcó un hito en el Sistema Educativo, con la finalidad de fomentar una cultura general integral en todo nuestro pueblo, precisando como una de las prioridades del Estado la incorporación y/o reincorporación al estudio de los jóvenes, bajo un nuevo y novedoso concepto: el estudio como empleo, mediante el Curso de Superación Integral para Jóvenes, lo que posibilitó la inserción de la tecnología educativa para elevar la calidad de la clase. Como consecuencia, ello ejerció una notable influencia en la Facultad Obrera Campesina, comenzándose a utilizar las videoclases.

De forma general, se presentan insuficiencias en la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba de la FOC "Alfredo Marrero Núñez" entre las que se pueden enumerar las siguientes:

- Insuficiente conocimiento por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la perspectiva de género.
- Es insuficiente el conocimiento que poseen los profesores acerca de por qué el género es una categoría histórico – social.
- Los estudiantes desconocen los conceptos esenciales relacionados con la perspectiva de género.
- Pobre tratamiento en las clases de Historia de Cuba a la figura de la mujer y su papel desempeñado en la Historia.
- No es suficiente el conocimiento que poseen los estudiantes acerca de la labor revolucionaria desarrollada por las mujeres en su localidad.

Implicaciones socioculturales de la aplicación de una metodología para la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba de la Facultad Obrera Campesina

Autores como A. Pozo, y R. Bermúdez (2003), presentan la metodología como ciencia que estudia los métodos, técnicas, procedimientos y medios, una etapa, o parte del proceso de investigación.

Sin embargo, constituye una vía flexible, estructurada y organizada por pasos, que

enriquece y concreta la aplicación científica del método de enseñanza, para facilitar y superar los resultados del aprendizaje, es el ordenamiento lógico de un proceso en el que participan, de forma activa, el profesor y los estudiantes para solucionar una determinada tarea de aprendizaje. Es, además el sistema de métodos, procedimientos y técnicas que permite la ejecución de un proceso para alcanzar exitosamente el resultado deseado.

Resulta de gran importancia para la presente investigación elaborar una metodología que teniendo sus bases en métodos y técnicas permita a los profesores de la asignatura implementar la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba.

Para ello se debe partir de que el estudio de la Historia de Cuba en la Educación de Jóvenes y Adultos abarca desde los antecedentes de la nacionalidad y la nación cubana hasta la Revolución en el poder. En el análisis de los contenidos históricos de cada una de las etapas por las que ha transitado la Historia de Cuba, se puede destacar la labor de múltiples mujeres como, por ejemplo:

- Ana Betancourt, aquella mujer que en la Asamblea de Guáimaro el 10/4/1869 reclamaba los derechos de la mujer.
- La titánica Mariana Grajales, que ofrendó sus valiosos hijos en pos de alcanzar la independencia de Cuba.
- En la última etapa de lucha por la independencia de Cuba Celia Sánchez Manduley que, junto a Frank País, organizó y dirigió los primeros refuerzos que se enviaron a la Sierra Maestra, aseguró la llegada al territorio rebelde de periodistas extranjeros y compañeros del movimiento. El 19 de marzo de 1957 se incorporó al Ejército Rebelde. Convirtiéndose en la primera mujer que integró sus filas. Luego se convertiría en una de las impulsoras de la creación del pelotón femenino “Mariana Grajales”. Posteriormente participa en el combate de “El Uvero” el 28 de mayo de 1957.
- Melba Hernández y Haydée Santamaría sufrieron prisión y tortura y no claudicaron.
- Vilma Espín combatiente de la clandestinidad en Santiago de Cuba, “Débora” su nombre de guerra para cumplir misiones especiales.
- Por su importancia es necesario destacar dentro de la historia de la localidad del

territorio la labor desarrollada por Lidia Doce y Clodomira Acosta, que transmitieron importantes mensajes para la causa revolucionaria al servicio del Ché, siendo vilmente asesinadas en septiembre de 1958 en La Habana a cargo de los esbirros de Ventura.

Desde el análisis de estos contenidos históricos relacionados con el papel de la mujer en las luchas por la independencia a nivel nacional y local, se demuestra que la educación sustentada en una perspectiva de género tiene una gran meta que cumplir, que es lograr la equidad (respeto a las diferencias intrínsecas) y la igualdad de derechos y oportunidades personales y sociales para el hombre y la mujer a lo largo de la vida y en todos los contextos de actuación.

Para cumplir esa meta hay que tener en cuenta como objetivos:

- Promover el desarrollo libre, pleno y responsable en mujeres–hombres, en todos los escenarios de la vida personal y social.
- Promover el derecho de todo ser humano, con independencia de su sexo, de disfrutar de iguales oportunidades y posibilidades de educación y desarrollo personal y social.
- Propiciar las relaciones de equidad y complementariedad entre hombres y mujeres, sobre la base del respeto, la reciprocidad y la plena participación de ambos en el mejoramiento de la calidad de vida, ya sea en el contexto personal, de pareja, familiar y social.
- Velar porque se apliquen, de forma equitativa en ambos sexos, todas las acciones educativas y socializadoras a fin de contrarrestar el sexismo y la discriminación en el ámbito escolar, familiar, comunitario y social en general.
- Contribuir al empoderamiento y el ejercicio de la equidad de los grupos humanos más vulnerables, como por ejemplo, las mujeres y los discapacitados entre otros.

Todo lo anteriormente expuesto conduce a plantear que la posibilidad de adecuar el programa de estudios en dependencia del diagnóstico sistemático que realiza el profesor(a) del alumnado, garantiza la flexibilidad necesaria en el trabajo para fortalecer la creatividad. Por tanto, se debe considerar el presente trabajo como el punto de partida para promover la labor encaminada a implementar la perspectiva de género, y no la única vía posible; pues la versión final para cada clase la logra cada profesor a partir del

conocimiento profundo de las necesidades de sus estudiantes, lo cual le permite prepararse adecuadamente para no solo transmitir conocimientos, sino formar convicciones y desarrollar sentimientos.

Al pertenecer el territorio de Buey Arriba al Plan Turquino, este programa deviene en una estrategia de desarrollo para las montañas cubanas y no es posible desarrollarla solamente con la participación de los hombres en los procesos. Se hace pertinente que en las clases de la asignatura Historia de Cuba de la Facultad Obrero Campesina se concientice a los estudiantes y la sociedad toda, del papel que debe jugar la mujer en esas zonas, para el logro de la sostenibilidad socioeconómica y el perfeccionamiento del proyecto social cubano.

Conclusiones

1. La implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba constituye una necesidad social para los profesores y estudiantes de la Facultad Obrero Campesina, dadas las misiones que la sociedad concede a esta institución, garantizar la continuidad de estudios de los Jóvenes y Adultos y su incorporación al desarrollo científico técnico local.
2. Las implicaciones socioculturales de la implementación de la perspectiva de género se expresan desde una proyección social orientada a promover el desarrollo libre, pleno, responsable en mujeres y hombres, en todos los escenarios de la vida personal y social.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (s/f). Los feminismos a través de la Historia. En [http:// webserver.rcp.net](http://webserver.rcp.net). (Bajado de Internet marzo 2007).
- Álvarez, C.M. (1993). La escuela en la vida. La Habana: MES.
- Álvarez, M. (2005). Género, familia y relaciones de poder. CD ROOM. __ ISBN 959-7164-95-7.
- Álvarez, R.M. (1997). Hacia un currículum integral y contextualizado. Tegucigalpa: Ed. Universitaria.

Álvarez, R.M. y DÍAZ.H (1978). Metodología de la enseñanza de la Historia. Tomo I y II. ___ La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Álvarez, L.M y N.M, Vega. (2011). Evolución y desarrollo de la Educación de Adultos en Cuba. [www. Ministerio de Educación.cu /español /adultos.htm](http://www.Ministerio de Educación.cu /español /adultos.htm) - 111k.

Gamba, S (2008). "Diccionario de estudios de Género y Feminismos", Editorial Biblos.

Lamas, M (2011). La perspectiva de género. En Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE. <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>.

Videaux, S. (2013). La orientación familiar con perspectiva de género apoyada en los museos como institución cultural. En Memorias de la Conferencia internacional del Patrimonio cultural de los pueblos iberoamericanos. Bayamo. ISBN 978-959-18-0894-3.

Videaux, S. (2013). Reflexiones en torno a la proyección de la familia en la preservación de la memoria histórica y los valores de la Revolución cubana. En CD del Evento Internacional de Pedagogía 2013. ISBN 978-959-18-0881-3.